

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0039/01

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Elevar al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 0039/01, a fin de que se analice el planteo formulado por el grupo apícola Los Cardales.

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 9 de agosto de 2001.-

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0024/01